



ASESOR JURIDICO ELECTROVICHADA <asesorjuridicoelectrovichada@gmail.com>

Re: Solicitud de Concepto Financiero y del Supervisor

2 mensajes

JOSE IGNACIO SUAREZ MERCHAN ELH <jose@estudiolegalhernandez.com> 4 de octubre de 2019 a las 13:57
 Para: ASESOR JURIDICO ELECTROVICHADA <asesorjuridicoelectrovichada@gmail.com>
 CC: JOSE IGNACIO RUEDA POSADA ELH <ignacio@estudiolegalhernandez.com>, Juanita Hernandez Vidal <juanita@estudiolegalhernandez.com>

Alan buenas tardes.

Para la implementación de la estrategia de defensa de los intereses de ElectroVichada, es necesario contar con dos opiniones para justificar las decisiones que se tomen sobre el asunto:

1. Opinión Financiera sobre el impacto del Contrato 086 en los estados financieros de EVichada.
2. Reporte del Supervisor del estado de ejecución del Contrato 086.

lo ideal sería tener la semana del 14 de octubre este reporte.



Jose Ignacio Suárez Merchán

Director Asuntos Corporativos

✉ jose@estudiolegalhernandez.com

☎ (+571) 3157839751 - 2837013 - 6500070

🏠 Calle 19 # 5-51 of. 506 - Calle 81 # 11-55 of. 901

🌐 www.estudiolegalhernandez.com

Bogotá, Colombia

---- En Thu, 03 Oct 2019 16:59:37 -0500 **ASESOR JURIDICO ELECTROVICHADA** <asesorjuridicoelectrovichada@gmail.com> escribió ----

Cordial Saludo;

Doctor Jhon Jairo Roman Diaz representante legal de ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS E.U, por medio de la presente y teniendo en cuenta que el tiempo de Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°081 de 2018, ya se encuentra cumplido y debe iniciar el proceso de liquidación para lo que se solicita anexar la siguiente información:

1. Informe completo de la ejecución durante los 12 meses de ejecución- con las evidencias correspondientes, donde se refleje el estado de la cartera asignada a la ejecución del contrato y el estado final de los mismos.
2. una certificación del pago al sistema de seguridad social y parafiscales desde el inicio del contrato a la fecha de terminación.
3. anexar bases de datos actualizada.

sin otro en particular

*Asesor Jurídico
 ELECTROVICHADA S.A. ESP
 Puerto Carreño - Vichada*

ASESOR JURIDICO ELECTROVICHADA <asesorjuridicoelectrovichada@gmail.com> 15 de octubre de 2019 a las 15:38
 Para: JOSE IGNACIO SUAREZ MERCHAN ELH <jose@estudiolegalhernandez.com>

En atención a su solicitud me permito remitir la siguiente información de acuerdo a los siguientes términos:

1. **Opinión Financiera sobre el impacto del Contrato 086 en los estados financieros de EVichada.**

- Se remite informe sobre los **IMPACTOS FINANCIEROS CONTRATO 084 DE 2016 ElectroVichada**, presentado por Camilo Hernán Izquierdo Guáqueta – Asesor.

2. **Reporte del Supervisor del estado de ejecución del Contrato 086.**

- Con relación al reporte del supervisor, se encuentra a la espera del informe de ejecución presentado por Refoenergy Bitá S.A.S. E.S.P., el cual escrito sera presentado a mas tardar el día viernes 18 de octubre.

Cordial Saludo;

*Asesor Jurídico
ELECTROVICHADA S.A. ESP
Puerto Carreño - Vichada*

[Texto citado oculto]



IMPACTOS FINANCIEROS CONTRATO 084 DE 2016.docx
258K